



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 121/2016

En Nueva Toltén, a 14 días del mes de Marzo del año 2016, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales :

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla: Aprobación actas anteriores: Siendo las 15,15 Hrs., en nombre de Dios y de la Patria, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente reunión de Concejo, consultando por la aprobación de las actas 118, 119 y 120, dándolas los Sres. Concejales aprobadas por unanimidad.

Punto N° 02 de la Tabla, Acuerdo de Operación y Postulación, Mantención y Operación de Maquinaria: Don Claudio Díaz, Profesional de la Secplan, presenta a los Sres. Concejales, la iniciativa del Municipio de presentar a financiamiento a la Circular 33 del Gobierno Regional, la factibilidad que la Municipalidad de Toltén, presente a financiamiento la adquisición de un Camión Tolva y una Retroexcavadora, pero para esto debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal, donde se estipule que: **La Presentación del Proyecto, La Mantención de estos y la Operación de los mismos**, da a conocer el Sr. Díaz que los costos de mantención y operación ascendería a las cantidades anuales de: Camión \$ 17.426.000, Retroexcavadora \$ 13.776.000, lo que incluye entre otras cosas, Conductor, 1 Parada de Neumáticos, Aceites, Combustible, Seguros, etc.

Analizada esta petición por lo Sres. Concejales, donde el Sr. Alcalde comenta que esto no es un reemplazo de Maquinarias, sino que viene a reforzar el parque existente, ya que por la cantidad de trabajo a realizar se hace necesario contar con más apoyo en la ejecución de este, además que la existente aún le quedan años de vida útil, se analiza el costo de Operación versus inversión, El Sr. Díaz manifiesta que esta posibilidad de postulación se dio por la inclusión de nuestra Comuna a la Asociación de Municipalidades de la Costa Región de la Araucanía, donde se asignó una cierta cantidad de recursos para cada Municipalidad, tema acordado con el Sr. Intendente Regional, que alcanza alrededor de MM\$ 156 para cada Municipio, haciendo la consideración del valor dólar cuando se hizo el cálculo, Don Gonzalo Espinoza, aclara que si bien se hizo mención a marcas definitivas, lo que determinará que vehículos se adquirirán será la Licitación Pública que se debe hacer una vez aprobado el Proyecto y los recursos correspondientes.

Con todo lo anterior los Sres. Concejales dan por aprobado en forma unánime, que se lleve adelante este Proyecto por el Municipio de Toltén.

Punto N° 03, Edificio Consistorial: Don Gonzalo Espinoza B., manifiesta que se debe acordar el Plan de Contingencia para la realización del Proyecto Edificio Consistorial de la Comuna de Toltén, indica que si bien en la reunión 105 de este Concejo ya se tomo el acuerdo, se entregaron los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social, pero en la evaluación de estos se solicito que se evaluará los costos del Plan de contingencia y que hace referencia a lo que adicionalmente se arrendaría a lo que ya se encuentra arrendado; Ya que algunas Oficinas contemplan el traslado hacia la Sala de Cultura, hay otros que se encuentran en otras Oficinas estas se mantienen en esa condición y se estaría trasladando; Tránsito y la Dirección de Obras y se está solicitando por parte del Ministerio aprobar el monto del arriendo de estas oficinas, lo que se estima en \$ 500.000 mensuales, por dos años para cubrir posibles demoras, ya que el plazo oficial de construcción son 15 meses, consultados los Sres. Concejales, realizan consultas por su ubicación, s ele dice que se está trabajando con valores de mercado y que se iniciará una vez que se inicie la ejecución del Proyectos; Después de lo cual, los Sres. Concejales **aprueban en forma unánime** este arriendo de oficinas.

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO: A continuación Don Gonzalo Espinoza B., solicita el acuerdo de los Sres. Concejales para adjudicar y Contratar la Licitación ID 3836-9-LQ16, "C.S. Supermercado, Aseo y Otros", la cual tuvo un sólo oferente, con una duración de 24 meses, presentándose la Empresa: Luis Roberto Holzapfel Carrillo RUT 4.124.181-0, cumpliendo con todos los requisitos de la Bases de Licitación. No existe un monto fijo de adjudicación, porque se realizan compras a medida que se requieren por parte de la distintas Direcciones Municipales. Los Sres. Concejales manifiestan que si se cumple con las Bases y no existen otros oferentes, dan su **acuerdo para adjudicar** y contratar esta licitación.

DESAFECTACIÓN DE TERRENO: La Srta. Carina Manque, Profesional de la Secplan, presenta a los Sres. Concejales, la solicitud de desafectación del terreno destinado áreas verdes y que por ahora se está utilizando como patio de estacionamiento de Vehículos Municipales, terreno que está considerado para la construcción del nuevo Edificio Consistorial, agrega que desde Bienes Nacionales ya se tiene la respuesta favorable, pero esto debe contar con el acuerdo de los Sres. Concejales, para que el Ministro de Bienes Nacionales de su Visto Bueno a esta desafectación. Ante consulta del Concejal Sr. Ramos si este terreno esta también incluido entre los otros que se pretenden sanear, se le indica que no pertenece a ese grupo de terrenos, El Concejal Sr. Machuca consulta cuanto tiempo tomo esta desafectación, la Srta. Carina indica que esto lleva como 9 meses aproximadamente, por los plazos que tiene el Ministerio, Agrega el SR. Concejal que este trámite también debiera hacerse en terrenos de Queule, donde también se pretende o ya se construyó. Finalmente los Sres. Concejales **Aprueban esta desafectación.**

LICITACIONES Y COMPRAS: A continuación Don Gonzalo Espinoza, entrega un documento a los Sres. Concejales, donde se dan a conocer las últimas compras y Licitaciones efectuadas por el Municipio.

Punto N° 04 de la Tabla, Modificación Presupuestaria Municipal: La Sra. Carmen Sepúlveda A., encargada de presupuesto, da a conocer a los Sres. Concejales la Modificación Presupuestaria N° 03/2016, la que considera un aumento de Ingreso por M\$ 25.304 y Disminución de Gastos por M\$ 22.526, lo que hace un total de a modificar de M\$ 47.830. Se da a conocer detalladamente los aumentos de gastos que se consideran con esta modificación. Se analiza por parte de los Sres. Concejales el Item 115.12.10 Ingresos por percibir, en cuanto a la deuda de arrastre que significa el no pago de Patentes por algunos contribuyentes y la forma como debiera esta poder recuperarse por parte del Municipio: (Se adjunta modificación como parte integrante de la presente acta). Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de esta modificación, estos la aprueban en forma unánime.

Punto N° 05 Lugares Públicos de Propaganda Electoral: Los Sres. Concejal acuerdan los siguientes lugares de Propaganda electoral en la Comuna:

Villa Los Boldos: -Plaza Pública, Calle Gral. Ibáñez, En Toda Su Extensión

Nueva Toltén: - Plazoleta Frontis Municipio, en toda su Extensión.

- Plaza Pública, Avda. San Martín con Bulnes, en toda su Extensión.

- Sector Cancha Estampilla Excluida La Cancha de Fútbol.

- Bandejonas Centrales Avenida O'Higgins de Acceso A Nueva Toltén, Hasta La Avenida Los Copihues.

- Bandejonas Centrales Avenida San Martín De Acceso A Nueva Toltén, desde Los Peumos hasta La calle Guido Beck de Ramberga.

Queule: - Explanada Sector Costanera, en toda su Extensión

- Corvi lado Plaza Activa, en toda su Extensión

Portal Queule : - Plaza Pública, en toda su Extensión.

- Terreno aldaño Sede Adultos Mayores, en toda su Extensión.

Caleta La Barra: - Sector Áreas Verdes acceso a La Barra, en toda su Extensión.

Presentación Sra. Patricia Venegas: La Sra. Patricia Venegas, este autorizado por los Sres. Concejales, para exponer una situación que de ocurrir afectará directamente a los Adultos Mayores de la Comuna y a Personas con Discapacidad y que se refiere al cierre de la Caja LOS HEROES, en la Ciudad de Nueva Toltén, si se considera que esta Caja realiza el pago de Pensiones y Subsidios; Servicio que debiera seguir prestando el Bancoestado, manifestando la Sra. Patricia que esta Oficina no tiene la capacidad ni de Infraestructura, de Personal y de Comodidades que en estos momentos tienen la Caja (Baños para el Público, Asientos, Atención Preferencial, etc.), agrega que la caja está haciendo esta atención por 5 años. El Concejal Sr. Ramos manifiesta no estar al tanto del tema, consultando cual es el motivo del cierre de esta caja, la Sra. Patricia responde que son 67 cajas a nivel Nacional y las razones son netamente económicas, agrega que dentro de estas 67 hay algunas que se han opuestos y han hecho gestiones al respecto logrando revertir esta situación, si bien a la fecha tiene todo el apoyo del Sr. Alcalde , ahora quiere contar con el apoyo del Concejo y esta es la instancia en la cual podía manifestar esta situación.

La Concejala Sra. Juana Beltrán, manifiesta que ella traía este tema a la presente reunión, ya que enterada del tema, concurrió hasta la Caja con la UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores), para saber las razones del cierre, donde la manifestaron que esto se debía a que el Gobierno no hizo la Licitación para seguir con este convenio de pago, dando a conocer esta situación al Senador Don José García Ruminot, quién está siempre trabajando junto a los Adultos Mayores y al Diputado SR. García, ratificando lo indicando por la Sra. Patricia en el sentido que en la Región de los Ríos se logro revertir esta situación, haciendo gestiones con las Autoridades del IPS a nivel Nacional, dando todo su apoyo a la Sra. Patricia.

El Concejal Sr. Ramos expresa que nadie puede restarse en apoyar para lograr revertir esta decisión, mas en un sector como el nuestro donde la mayor parte de las personas vienen del sector rural.

El Concejal Sr. Machuca, manifiesta que apoya en tratar de revertir esta situación, pero no puede dejar de manifestar su malestar con esta Cajas quienes han lucrado hasta el cansancio con los Adultos mayores, ya que los prestamos que les hacen son verdaderamente usureros y esto se debe al sistema económico del País, si bien reconoce la importancia de la caja, estos atentan contra la dignidad de los adultos mayores.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema es más amplio y lo primero es que el Gobierno ha decidido no licitar en el país entero en este caso para que exista una oferta en Comunas como las nuestras como centro de pago, la anterior Licitación ganada por los Héroes vence en el mes de Abril del presente año, si bien el Gobierno hizo un llamado a licitación en Noviembre del 2015, pero después lo declaro desierto y decidió no hacer licitación en aquellas Comuna donde existe plaza del Bancoestado, razón por la cual la caja no teniendo este financiamiento, ya que su movimiento como caja es mínimo determino retirarse desde el mes de mayo; Por lo que ahora se debe hacer lo mismo que se hizo en la Región de los Ríos, para lograr que el Gobierno mantenga la Licitación desde mayo, en las Comuna donde se retirará la Caja, dejando en claro que aquí no se está defendiendo en forma corporativa a la Caja sino es en defensa del adulto Mayor y de quienes se ven perjudicados con esta medida; Dando a conocer que ya se Agendó una Reunión con el Director Regional del IPS, buscando establecer una Alianza con Freire y Gorbea, quienes también se ven perjudicados con esta medida, de manera que tenga más peso esta petición, reunión a la que invitará a las Directivas de los actores involucrados, por último indica que están notificados de cierre Comuy y Villa los Boldos, Queule no está notificado, siendo esta la notificación Oficial. Agrega el Concejal Sr. Ramos que si no es posible revertir esta situación, se tenga una conversación seria con el Bancoestado de manera que adecue su Oficina para la atención de estas Personas.

Petición Padres y Apoderados de la Escuela Camaguey: El Concejal Sr. Pardo, da lectura a carta petición de los vecinos del sector de Camaguey la cual dice la firman más de cien personas, dan a conocer que la Escuela se acerca a los 100 años de su creación, manifestando que los Vecinos en primer lugar no aceptaran de ninguna manera el cierre de este establecimiento escolar, que no es posible aumentar la matricula, 10 niños actualmente porque no se dan las condiciones que se dan en establecimientos Particulares y Municipales cerca a este centro Escolar en Infraestructura y Transporte Escolar, que no son tomados en cuenta en Proyectos de mejoramiento entre otros.

La Sra. María Sanhueza Carrillo, plantea que para ellos es de suma importancia, que la Municipalidad asuma el costo del transporte escolar, lo que redundaría en el aumento de la matrícula de este establecimiento, ya que si bien se planteó en reunión con el DAEM y posteriormente con el Sr. Alcalde donde les pidió cumplir una meta que para ellos no es fácil, pero se encontraban con la respuesta de los Vecinos como ellos podrían garantizar el transporte escolar para sus hijos y esto les impide aumentar la matrícula.

El Sr. Alcalde, les manifiesta que el tema se pondrá estudio a la brevedad, ya que debe hacerse sobre la base del financiamiento razón por la cual ha solicitado la presencia del DAEM, ya que este tema no puede resolverse solo en el Concejo si no que se debe tener un análisis presupuestario del mismo, para estudiar si se tiene o no la capacidad de invertir los recursos o de qué forma se gestionan estos, esperando tener una respuesta para la próxima semana.

El Concejal Sr. Ramos, manifiesta que conoce el tema de cerca, ya que una vez se logró revertir este cierre agregando que más de una vez ya se ha prometido la contratación de un furgón para este Colegio. El Sr. Alcalde expresa que si ahora no hay Furgón es porque no existen los recursos, por lo que si se logra implementar va hacer un esfuerzo adicional que efectuó el Municipio, por la necesidad y el deseo que sus hijos sean tratados como se hace en otros colegios.

La Concejala Sra. Gloria saluda a los vecinos presentes y les consulta, si al establecimiento se les repararon las salas que tenían goteras de agua lluvia, les manifiesta que estas siguen igual, ya que no se han hecho trabajos de reparación. Un Vecino solicita que los Sres. Concejales se acerquen a ver en terreno la situación actual del Colegio, ya que se han prometido muchas cosas y no se han cumplido. La Concejala Sra. Juana Beltrán, manifiesta que este Colegio inicialmente iba hacer un Colegio Granja, creyendo que se debe hacer el esfuerzo para dar cumplimiento a las solicitudes de los vecinos.

El Sr. Alcalde expresa que se harán las reparaciones correspondientes en el techo, consultando a los Vecinos presentes y a la Directiva del Centro de Padres, que si se logra implementar un Furgón para el establecimiento y considerando que este Establecimiento tiene un Internado que no se usa, es tomar el acuerdo de cerrar definitivamente este, ya que este no se justificaría, expresando estos estar de acuerdo en este cierre, a continuación el Sr. Alcalde les indica que espera programar la próxima semana una reunión con los Vecinos y el DAEM y Sres. Concejales, para dar una respuesta a esta petición, la que se avisará a través del Profesor.

Presentación Asociación Indígena "Mesa Pueblo Mapuche": Don Omar Colil Painen, Presidente de esta Organización da a conocer a los Sres. Concejales que esta Organización se formó el 21 de Octubre del año 2015, ellos representan a 25 Organizaciones de la Comuna, de todo el territorio de la Comuna, su presencia se debe a que solicitaron una Subvención al Municipio para desarrollar las diferentes actividades que efectúan como mesa, destacando entre ellas; Tratar de mejorar el transporte público de la Comuna en los sectores de Pocoyan, Camaguey Bajo, donde le colaboraron diferentes Comunidades de estos sectores y otras Organizaciones; También el 10 de Diciembre se presentó una Solicitud al INIA- Carillanca

para que el Convenio Tranapunte vuelva a la Comuna, donde pudieron participar de una reunión junto al Municipio- Indap y la encargada del Programa del INIA, también destaca que para el día de la Feria en Pocoyan gestionaran ante la Forestal Mininco y la Empresa Constructora García-Gross, una para que mantuviera el camino más expedito y el otro para que dispusiera el riego del mismo en el sector de la Feria, lo que se logro plenamente, una de las últimas gestiones es que se tuvo una reunión en Nueva Toltén el Jueves de 10 de Marzo, donde participo el SEREMI de Desarrollo Social el Presidente de la consulta Indígena, el Sr. Alcalde de la Comuna, los Sres. Concejales y el Jefe de Área de Indap, donde se trato el tema del Ministerio Indígena, ya que como es sabido el 19 de Enero la Sra. Presidenta firmó el Proyecto de Ley Formación de este Ministerio. Con todo lo anterior cree que se justifica la solicitud de subvención la cual alcanza a M\$ 1.000, la Sra. Gloria Imihuala manifiesta que esta Asociación si bien a recibido apoyo del Municipio para realizar alguna de sus gestiones otras las ha hecho solo con el aporte de los socios ó de los propios Dirigentes, agrega que es conocido por todos las necesidades del mundo rural; El Concejal Sr. Pardo da lectura a la carta solicitud (Se adjunta como parte integrante al final de la presente Acta).

El Sr. Alcalde manifiesta, que si bien existe la disposición de apoyar esta Organización, la solicitud está mal planteada, ya que por disposición de la Contraloría y como ocurrió hace unos dos años esta objeto algunos gastos vía esta asignación de recurso a Organizaciones (Pasajes, Viáticos, etc.), lo que dio a conocer al Sr. Presidente, de manera que se acerque al Municipio para replantear esta solicitud y poder presentarla al Concejo en los términos que acepta la Contraloría, lo que se haría con el apoyo de la Dirección de Finanzas del Municipio. Aceptando la sugerencia el Sr. Presidente de esta Organización.

El Concejal Sr. Machuca ratifica el compromiso de apoyar a esta y otras Organizaciones, resaltando el trabajo de esta Organización en particular.

Don Domingo Quemel, plantea que a la fecha ellos como Agricultores no han recibido ayuda económica desde el Indap, como ocurría otros años, solicitando gestionar y saber los motivos de esta demora. El Sr. Alcalde manifiesta que si bien es un tema netamente de Indap, donde el Municipio aporta la ejecución, Infraestructura y Pago de Profesionales del Programa, y es Indap quién es el que entrega los recursos a los Agricultores, recordando el atraso en la entrega de recursos desde Indap (Praderas y Otros) aún cuando manifiesta que se seguirá reuniendo con, para lograr la entrega de los Bonos respectivos, pero hay que tener en claro que es Otra la entidad Estatal que debe hacer bien su pega.

Presentación Sra. Carmen Gloria Carrasco Paz: El Concejal Sr. Ramos, expresa que la Sra. Carmen Gloria Ex-Profesora del Liceo quién fue despedida del Liceo sin hacerle saber los motivos e incluso le hicieron una evaluación la que tampoco le dieron a conocer, aún cuando una semana antes de ser despedida se le había hecho entrega de un Diploma por su excelente desempeño Docente en este Establecimiento Educacional, por lo que quiere saber los motivos de su despido.

Frente a esta presentación el Sr. Alcalde solicita a Don Jorge Espinoza DAEM de la Comuna de respuesta a esta consulta; Quién expresa que primero hará algunas consideraciones generales para la contratación de personal; existe la Contratación de Personal en la Dotación Docente uno por concurso público para personal de planta y el otro para

personal a contrata estos son de acuerdo a las necesidades que se van presentando; En lo específico referente al Liceo a costado adecuar su dotación Docente porque este cambio su Plan de Estudio, por lo que se tiene que ver la competencia de cada Profesor, en lo específico le solicitó al Director del Liceo que le enviará un informe respecto a la situación de la Sra. Carmen Gloria y las competencias de acuerdo a su título Profesional según las nuevas necesidades, informe se envió junto a uno de desempeño laboral que tiene que ver con el cumplimiento de sus obligaciones laborales, indicando que este último no lo puede hacer público ya que se pide desde el punto de vista Profesional para poder tomar decisiones y según esto se vio que había una diferencia de acuerdo al perfil Profesional para ejercer la función, pero también el Sr. Alcalde le solicitó ver la posibilidad de ayudar a la Profesora ya que se encuentra haciendo un Magister en Orientación, en estos momentos no se tiene la posibilidad dentro del Liceo y se está viendo la factibilidad de poder contratarla en otros establecimientos, agregando que cuando ejercía el cargo de Directora la Sra. Cecilia Berríos ya la había puesto a disposición, por diversos motivos y la Sra. Carmen Gloria hizo una presentación a la Contraloría donde se determinó que el procedimiento esta ajustado a derecho, lo que si cuestioné a la Directora es no haber avisado con tiempo su desvinculación, por lo menos en Diciembre para que pueda buscar trabajo, como no encontró trabajo, se contrató con recursos de Residencia Familiar para que apoyará estos alumnos, lo que hizo el año 2014, demostrando que siempre se ha buscado una solución de apoyar a los Docentes pero ajustado a Derecho.

La Sra. Carmen Carrasco, expresa a los Sres. Concejales que ella impartía clases de Biología-Química, además de eso era Asesora del Centro de Alumnos y Asesora del Colegio Profesores dentro del Establecimiento se encargaba del Programa PACE, expresa que le explicaron que la Profesora que llego era de Química y que ella no podía ejercer esta materia porque su título era de Biología, sin embargo si podía hacer las clases de Biología por poseer el título Profesional, asignatura que cuando impartía lo hacía de primero a cuarto medio, también se encargaba de Laboratorio y era Jefa del departamento de Ciencias lo que se determino en conjunto con todo los Profesores y en Equipo se determino quienes ejercerían esta labor, manifiesta que el año pasado se le informó que la cambiarían del área de Química puesto que no tenía en Título habilitante, pero que sí iba a seguir siendo encargada del área de Biología y además de la orientación del Colegio, agrega que una semana que después que se le informo esto le llegó la carta de despido, razón por lo que solicitó el informe de evaluación que nunca se le hizo llegar, como también comenta que durante el año 2015, solamente fue evaluada una sola vez en aula por la Sra. Ximena Troncoso, quien además lo hizo en una clase de Química ni siquiera de su especialidad, donde resulto evaluada destacada y felicitada por la evaluadora, si bien solicitó otras evaluaciones nunca se hizo. Da a conocer que una vez recibida la carta de despido, solicitó hablar con el Director o con la Sra. Ximena Troncoso quienes se han negado sistemáticamente a recibirla, lo que encuentra insólito porque por un lado se le evalúa y no se le da a conocer la evaluación, como así también se le premia por su destacado desempeño Docente e incluso bien evaluada por los alumnos y a la semana siguiente se le despide y más aún se le reemplaza por una Profesora de Biología y Otra de Química, siendo que ella es de la Comuna, vive aquí y sus hijos estudian acá y ahora esta cesante.

El Sr. Alcalde manifiesta que la situación está zanjada la Sra. Carmen sabe, en el Liceo no fue posible reincorporarla, además que no puede imponer las decisiones como Alcalde por un Equipo de Gestión, le solicita al DAEM le haga llegar los informes y que sepa fundamentadamente su remoción agrega que se están haciendo los esfuerzos para que al menos en el mes de Abril pueda desempeñarse en algunos establecimientos de la Comuna.

El Concejal Sr. Castro expresa que, para él las cosas no están claras una son las cosas que se dicen acá y otras es lo que está pasando en el establecimiento, a él le quedan muchas dudas respecto de la evaluación, como ejecuta esta, si las personas que la están haciendo son competente y si así fuera si lo están haciendo bien.

La Sra. Carmen Carrasco, expresa que el año recién pasado ejerció de Profesora con un contrato de Ayudante de Aula (Apoyo Pedagógico en Aula), sin embargo mantuvo una Jefatura todo el año hizo todas las clases completas en el año sola, firmando por otra persona, firmando el libro por otra persona, planificando por otra persona y además de esto evaluando por otra persona, manifestando que lo tenía que hacer o se quedaba sin trabajo, sabiendo esta situación los alumnos, los apoderados y sus colegas también van a saber que es Profesora. Consulta el Concejal SR. Ramos porqué la Profesora titular no hacía su trabajo.

El Sr. Espinoza DAEM, expresa que se tiene una Dotación Docente la Ley les permite Contratar un Profesor Ayudante de Aula y se tiene una Profesora que está con Licencia Médica Psiquiátrica, que le impide hacer la totalidad de las horas, entonces para poder ayudar a la Sra. Carmen Carrasco se acordó con el Director del Establecimiento que ella apoyara a la Profesora, que la Sra. Carmen hiciera las clases para poder tener una respuesta a los niños y por supuesto ayudar a la Sra. Carmen, de tal manera que sólo no puede firmar pero la Ley dice que deben trabajar mancomunadamente con el equipo técnico del establecimiento. El cree que se debiera escuchar al Director para que fundamente un poco más, ya que siempre se deben escuchar las dos versiones. La Concejala Sra. Padilla dice no comprender porque se cambia una Profesora por otra, si ella vive acá en la Comuna, el DAEM; expresa que lamentablemente no se le comunicó de esta reunión sino habría traído el informe para poder dar una explicación más fundamentada.

Se deja establecido que se le hará llegar el informe a la Sra. Carmen y se verá la posibilidad de ubicar una fuente laboral en la Comuna.

VARIOS :

Sr. Alcalde: Da a conocer que el día Viernes 18 de Marzo a las 11,00 AM, en la Casa de la Cultura de Nueva Toltén, se hará el lanzamiento del Programa Seguridad Ciudadana en la Comuna, esperando la participación de los Sres. Concejales.

El Día jueves 17 de Marzo a las 17:30 hrs. en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén, se celebra el día Internacional de la Mujer y a las 20:30 Hrs. se llevará a efecto el mismo acto en Queule en el Gimnasio Municipal, agrega que hay locomoción de todos los sectores, se invita encarecidamente a la representantes femeninas del Concejo no dejen de asistir.

Sr. RAMOS: Da a conocer la Solicitud de Don Luis Humberto Cayo del 05-01-2016, Presidente de la Comunidad Basilio Alcapan, quien pedía Retroexcavadora para labores de Drenaje, limpieza de canales, Caminos y corte de Junquillos. Agrega que respecto a los Drenajes que se hicieron, nunca más Indap se preocupó de la Limpieza de los canales ó al menos hiciera un convenio de limpieza con el Municipio. El Sr. Alcalde manifiesta que la limpieza de canales es imposible, ya que es probable que no tire una camionada de ripio más si se dedica a limpiar canales, porque hay algunos canales que empelan muchos días de trabajo y otros sólo se pueden limpiar con la Excavadora y si esta no está en el pozo, no se pueden arreglar caminos o entregar áridos a los vecinos. El Municipio no tiene capacidad, lo que debe hacerse es un Proyecto de Indap que entregó recursos para su ejecución, realice ahora uno para esta limpieza, en cuanto al camino se está trabajando por otras vías y por el propio Municipio.

Expresa que el camino a Nigue Sur por el Alto, la persona que está a cargo del terreno por donde pasa este en su inicio estaría poniendo inconveniente para que este se pueda ripiar y solamente se podría ripiar la mitad de este, aún cuando por la distancia de la playa ella no podría oponerse o el Municipio cerrar la franja del camino. El Sr. Alcalde manifiesta que se tiene una conversación pendiente con esta persona y que según dicen los vecinos no estaría de acuerdo porque los animales de ellos transitan por este y se meten a su predio, otros dicen que a lo mejor quieren que se le cancelen, en paralelo se está buscando una solución en al DOM.

Plantea que hay que poner atención en el cementerio de Nueva Toltén, el que por razón que muchos de quienes hacen las sepulturas, no están respetando las líneas de construcción, lo que hace que este vea desordenados y feo, además de la basura que se acumula en los respaldo de las sepulturas. Solicitando que el encargado del cementerio tome medidas al respecto.

Se autoriza al Concejal para participar en el Curso "Rendición de Cuentas de Recursos SEP y PIE y Puesta en Marcha del Proceso de Gratuidad en la Educación en Chile" a efectuarse en la Ciudad de Valdivia del 29 de Marzo al 02 de Abril 2016, dictado por el Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral Capacitación.

Sr. PARDO: Consulta si están funcionando las composteras que se dieron a conocer al año recién pasado, se le responde por parte del Sr. Alcalde que estas no están funcionando.

Pregunta al Sr. Alcalde si el Comité Enrique Fagalde de Villa los Boldos, solicito ayuda a la Municipalidad para lograr el cambio de uso de suelo de su terreno. Expresa el Sr. Alcalde que este es un tema que se viene trabajando con la Directiva de esta Organización.

Se autoriza al Sr. Concejal para asistir al curso, "Nuevas Fichas de Protección Social y su Sistema de Protección Social", a dictarse en la Ciudad de Temuco del 29 de Marzo al 02 de Abril 2016, dictado por el Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral Capacitación.

Sr. CASTRO: Solicita encarecidamente y ya que se ha solicitado más de una vez en este Concejo, se disponga la limpieza del cementerio de Toltén Viejo, el Sr. Alcalde manifiesta que por un exceso de trabajo no se ha podido llevar a efecto pero esta semana si se hará la limpieza y retiro de basuras de este cementerio.

Manifiesta, que se disponga la reparación del pavimento en la Avenida San Martín, donde este está quebrado, manifiesta el Sr. Alcalde que con la DOM se hizo el cálculo en materiales en diferentes partes donde ocurre esto y se está a la espera de determinar si se

solicita la Serviu, ya que existe una norma técnica ó se contrata por parte del Municipio si se autoriza, lo que tiene un costo sobre un M\$ 1.100.-

Se autoriza al Sr. Concejal para asistir al curso, “Nuevas Fichas de Protección Social y su Sistema de Protección Social”, a dictarse en la Ciudad de Temuco del 29 de Marzo al 02 de Abril 2016, dictado por el Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral Capacitación.

Sr. MACHUCA: Solicita se le informe en que pie está el Comité Miramar de Queule, con respecto a su terreno fundamentalmente, el Sr. Alcalde expresa que el terreno se fue a ver por parte del Serviu y en reunión se dijo de palabra que estaba dada la factibilidad para este, y si bien lo había hecho anteriormente no ha ratificado por escrito el documento de factibilidad, se han seguido reuniendo con el Comité para traspasar desde el Municipio al Comité este terreno, una vez ratificada la factibilidad, también se ha estado pidiendo al Comité retome el contacto con la EGIS para activar y retomar el Proyecto, paralelamente se han ido aumentando las familias, a la fecha por ser rural se disponen 20 familias por hectárea y ellos tienen 44, esperando se pueda flexibilizar, pero se está a la espera que esto avance.

Se autoriza al Sr. Concejal para asistir al curso, “ Nuevas Fichas de Protección Social y su Sistema de Protección Social”, a dictarse en la Ciudad de Temuco del 29 de Marzo al 02 de Abril 2016, dictado por el Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral Capacitación.

SRA. GLORIA PADILLA: Consulta por reunión con el Seremi de OO.PP. en la Comuna, expresa el Sr. Alcalde que el día 24 de Marzo a las 11,00 Hrs. en la Escuela el Sembrador de Pocoyan en la que participará también el Director Regional de Vialidad y a las 15,30 Hrs. en Caleta la Barra. Manifiesta la Concejala si se verá el tema del camino de Villa los Boldos, el Sr. Alcalde expresa que se podría generar otra reunión para tratar este tema, o ir directamente a Pocoyan con la gente de Villa los Boldos.

Otro tema que plantea es que un vecino que fue favorecido con un Subsidio Habitacional le manifestó y reclamó con la Srta. Yenifer Calfin, porque siempre llama a la misma Empresa para reunirse con los Vecinos "ALSA" de Patricio Álvarez, consultando porque no se le invitan a otras para que ellos puedan tomar una decisión teniendo otras ofertas, expresa que el mismo vecino consultó a otras Empresas y la dijeron que no habían sido invitados. El Sr. Alcalde manifiesta que pueda que haya ocurrido pero el año pasado puede dar fé que se invitaba a otras, ahora quien ganaba era Don Patricio Álvarez porque al parecer hacía lobby antes de la reunión con los vecinos, tema que verá con la Srta. Calfin, también plantea es que esta empresa adquiere demasiados compromisos no pudiendo dar cumplimiento dentro de los plazos a la construcción de las viviendas. Como así también hacen trabajos sin norma técnica, que necesitan ser inspeccionadas antes que se entreguen las Viviendas. Pregunta porque la Srta. Yenifer se niega a entregar las carpetas a los vecinos, el Sr. Alcalde consulta si se trata de la carpeta de postulación o de construcción, ya que la segunda está en la DOM. y basta que el vecino la solicite para que se le entregue, con la primera no esta tan claro aún cuando hará las consultas pertinentes.

Plantea en el tema de los abasto de Agua, que las muestra de agua no corresponde donde debe hacerse, con la posibilidad que se rechace el abasto, el Sr. Alcalde expresa que en el sector del Laurel se han tenido una serie de inconveniente una porqué derechamente el

Proyecto fue mal diseñado y estudiado se hizo desde la Oficina que no tenía las competencias técnicas para hacerlo como es UDEL, no se fue a terreno no se georeferenció, pero también tan culpable es la Subdere que los aprobó, Razón por la cual el contratista ha tenido una serie de inconveniente para terminarlo, razón por la cual se puso un Profesional directo con recursos Subdere para inspeccionar y solucionar los inconvenientes; No se quiere que ocurra lo mismo que paso con la Comunidad Agustín Millao, proyecto que se terminó perdiendo por estar mal ejecutado , o sea, la persona que hizo el Proyecto nunca fue a terreno.

SRA. JUANA BELTRAN: Consulta si se recibió respuesta de SAESA, respecto de reunión que debía sostener con el Concejo, además si se entregó el resultado de un estudio que supuestamente se hizo.

Con respecto a la construcción de Vivienda, expresa que en Caleta Queule en la casa de Don Arturo Zúñiga le dejaron la Fosa Séptica sin tapa, y el hedor que sale de esta es insoportable, desconociendo que empresa hizo este trabajo, solicita se tome contacto con la Empresa que realizo este trabajo, para solicitar termine esto y otras cosas que faltan por terminar, aún cuando lo hicieron venir a Toltén a firmar y dar por recibida su casa.

Consulta por los Basureros que adquirirían para Queule, el Sr. Alcalde le manifiesta que se recibieron pero no llegaron los que se habían adquiridos por lo que se deberá hacer un arreglo en estos antes de instalarlos.

Solicita se limpie el sito del APR en LA Barra, que está lleno de maleza.

Propone se estudie la factibilidad de instalar unas antenas repetidoras en Nueva Toltén, como es el caso de Queule, ya que es imposible ver si no se está conectado algún cable, agregando que para los adultos mayores los M\$ 12, que se pagan es mucho. El Sr. Alcalde manifiesta que es una tarea que se debe estudiar aún cuando le parece interesante el tema.

Se autoriza a la Sra. Concejala para asistir al curso, " Nuevas Fichas de Protección Social y su Sistema de Protección Social", a dictarse en la Ciudad de Temuco del 29 de Marzo al 02 de Abril 2016, dictado por el Servicio de Capacitación y Consultoría Anden Austral Capacitación.

Se levanta la sesión siendo las 18:20 Hrs.

Próxima reunión el día 21 de Marzo de 2016, 15:00 horas.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

**SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA**

**SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME
CONCEJALA**

**SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE**